

Recibido en la Real
Cancillería de
la Real Audiencia de Valencia
a 30 de Abril de 1802.

16.

1799-1802. Junta de Comptos
C-30, n. 76

Visto p. la Junta el Oficio de V. del Sr. D. Juan de
Comisiones ~~del Sr. D. Juan de Lapala~~ ^{cedido a los} para
recibir los dos faluchos y enseres, a los Srs. D. D. Lapala
y Secretario, quienes nombraron un Intendente, q. se
entendiera con el Encargado de V. D. Ramon Dominguez.

A excepcion de la polvora y balas consumidas, unos
remos y otras ahinas de no mucho valor todo fue entregado
pero es digno de advertirse, q. habiendo sufrido algo los cascos
de los faluchos exigen ciertos reparos precisos p. reponerlos
en estado navegable. La Junta que me encarga poner
lo en noticia de V. para que ora se sirva V. mandar
reparar los daños expuestos, o bien le acomode mas satis-
facer su valor segun lo acordaran Intendentes, queda cancelada
su obligacion segun V. lo desee.

Nro. Sr. que a V. m. d. a. Valen. a 27 Abril 1802.

J. D. Juan. For. Lopez al Valle.